ANALISIS DEL SECTOR

ASPECTOS GENERALES – LEY 1861 DE 2017.

ARTÍCULO 1. Fuerza Pública. La Fuerza Pública está integrada en forma exclusiva por las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

ARTÍCULO 2. Funciones de las Fuerzas Militares. La Nación tendrá para su defensa unas Fuerzas Militares permanentes constituidas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea.

Las Fuerzas Militares tendrán corno finalidad primordial la Defensa de la Soberanía, la Independencia, la Integridad del Territorio Nacional y el Orden Constitucional.

Aspectos Económicos: En el tercer trimestre de 2020, el Producto Interno Bruto, en su serie original, decrece 9,0% respecto al mismo periodo de 2019. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 20,1% (contribuye -3,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Construcción decrece 26,2% (contribuye -1,8 puntos porcentuales a la variación anual.

Respecto a la información anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario crece 8,7%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Industrias manufactureras crece 23,4%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 22,3%.
- **Aspectos Técnicos**: Los bienes objeto del presente proceso de selección esta codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC.

Análisis de la oferta

Los resultados sectoriales fueron bastante heterogéneos. En efecto, el crecimiento del PIB estuvo liderado por el sector del agro, expandiéndose a ritmos del 6.8% (vs. 0.9% un año atrás), Esto explica principalmente el desempeño de: (i) los cultivos agrícolas diferentes al café (cultivos transitorios, permanentes y otros), cuyo crecimiento fue del 8.6% (vs. - 0.1%), destacándose la mayor producción de arroz (20%) y flores (5.2%); y (ii) la ganadería, silvicultura, caza y pesca (7.1% vs. 1%), dados los buenos

resultados en la producción de huevos (13.4%), la carne de cerdo (8.9%) y el pollo (7.2%).

Análisis de los recursos.

El Municipio de Carepa cuenta con un presupuesto por valor de TREINTA MILLONES DE PESOS M L ($ 30.000.000) Disponibilidad Presupuestal No. **01156 del 03/10/2025**, con rubro presupuestal 2.3.2.02.02.008, servicios prestados a las empresas y servicios de producción.

EISON LIZCANO PANEZZO
Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana
Supervisor